

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

El que suscribe el C. Carlos González Becerra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- C E R T I F I C O -----

----- En sesión de Ayuntamiento número 57 con carácter de EXTRAORDINARIA, de fecha 23 de noviembre de 2020, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro en Zapotlanejo, Jalisco. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: -----

----- A C U E R D O S -----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECISIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO), DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS) DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECINUEVE: SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE, EN VOTACIÓN NOMINAL CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN LA CUAL TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA DAR CONTESTACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 44/2020 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTE: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PERMUTA ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA C. DELFINA MALDONADO REYES.



Gobierno de
Zapotlanejo

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIUNO: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA DELEGACIÓN ESTATAL DE CRUZ ROJA MEXICANA.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIDÓS: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA COMPRA DE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO PARA EL DEPÓSITO DE AGUA Y ABASTECER DEL SERVICIO A CABECERA MUNICIPAL Y SUS ALREDEDORES.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTITRÉS: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO BOCAS FELICES A.C. SEGUNDA ETAPA.

**ATENTAMENTE
ZAPOTLANEJO, JALISCO
A FECHA DE SU PRESENTACIÓN.**


**C. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**